

# Resumen de la Evaluación

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

**4 - CAMPECHE**

**0 - Cobertura estatal**

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la

Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

98,922.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ

Coordinador de la Evaluación

C.P. JOSÉ MARTÍN PACHECO PÉREZ

Objetivos de la Evaluación

Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario 104 Educación Media Superior Tecnológica a cargo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC) en el Ejercicio Fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa para contribuir a la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Porcentaje de alumnos atendidos de manera integral 94.08%, Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad 100.00%, Porcentaje de alumnos beneficiados en los programas de vinculación 101.88%, Porcentaje de actividades extra curriculares 100.00%, Porcentaje de personal docentes y administrativo capacitado del CECyTEC 74.82%.

Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	Resum Ejecut.pdf	Resumen ejecutivo
Evaluación integral	Evaluación Integral.pdf	Evaluación Integral
Anexos	3 Anexo 1 Formato de Difusion.pdf	Formato de difusión
Posición institucional	Posicion Institucional.pdf	Posición Institucional
Términos de Referencia	2 TDR.pdf	TDR

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**4 - CAMPECHE**

**5 - Hecelchakán**

## FAIS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

5 - Hecelchakán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

127,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Cristian Alejandro Cervera de la Cruz

Coordinador de la Evaluación

ARQ. CARLOS MANUEL MORENO MOO

Objetivos de la Evaluación

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Para el caso del Programa ejecutado por el H. Ayuntamiento de Hecelchakán con recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Municipal, la evaluación se realiza conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales. La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas: Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación; Percepción de la Población Atendida y Mediación de Resultados. Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa y de acuerdo con las necesidades de información se podrán programar y llevar a cabo entrevistas a funcionarios responsables del Programa, Órgano Interno de Control, Tesorería, Desarrollo Social, personal de la Dirección General de Planeación e Innovación Municipal y la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Hecelchakán. El proceso de evaluación se realizará bajo un análisis estratégico de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones y el Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora. De acuerdo con el análisis realizado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Hecelchakán podemos concluir que se alcanzó un 88.23 % de cumplimiento. Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos: Es necesario llevar a cabo una Evaluación de Impacto para conocer los efectos que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido. Es necesario establecer el Presupuesto con base en Resultados (PbR) ya que esta metodología permite vincular los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos públicos, al logro de resultados, con base en el desempeño observado y esperado del ejercicio de los recursos presupuestarios, en apego a los objetivos de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Hecelchakán. Se hace necesario trabajar en la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal para poder tener información específica del

Municipio de Hecelchakán en lugar de utilizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Nacional. Si bien se tienen identificados los Fondos y Programas existentes es necesario llevar a cabo una investigación más exhaustiva que nos permita acceder a una mayor cantidad de recursos para aplicar en obras y acciones en beneficio de la población del municipio de Hecelchakán. Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas y darle un seguimiento para mejorar el cumplimiento de las metas y acciones.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	ResumenEjecutivo_FISMDf2022.pdf	Resumen tecnico
Evaluación integral	FISM_Evaluación_Consistencia_Resultados_2022.pdf	Documento que contiene evaluación final de Consistencia y Resultados FISM 2022
Anexos	ANEXO1FISMDf2022.pdf	Formato para la difusión de los resultados

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**4 - CAMPECHE**

**5 - Hecelchakán**

## FORTAMUN

Entidad

Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

5 - Hecelchakán

Programa

Evaluable

FORTAMUN

Año de la

Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

127,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ

Coordinador de la Evaluación

ARQ. CARLOS MANUEL MORENO MOO

Objetivos de la Evaluación

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los

beneficiarios del programa y sus resultados. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

#### Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Para el caso del Programa ejecutado por el H. Ayuntamiento de Hecelchakán con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND), la evaluación se realiza conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales. La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas: Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación; Percepción de la Población Atendida y Mediación de Resultados. Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa y de acuerdo con las necesidades de información se podrán programar y llevar a cabo entrevistas a funcionarios responsables del Programa, Órgano Interno de Control, Tesorería, Desarrollo Social, personal de la Dirección de Planeación y Bienestar y la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Hecelchakán. El proceso de evaluación se realizó bajo un análisis estratégico de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones y el Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora. Con el análisis realizado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 para el municipio de Hecelchakán podemos concluir que se alcanzó un 69.11% de cumplimiento. De acuerdo con lo plasmado en la evaluación, se realizaron las siguientes recomendaciones: Es necesario trabajar en la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal para poder tener información específica del Municipio de Hecelchakán en lugar de utilizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Nacional. Realizar un documento que el Ente público plasme el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Es necesario llevar a cabo una Evaluación de Impacto para conocer los efectos que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permita conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los

beneficiarios si el programa no hubiera existido. Se recomienda llevar a cabo una Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ya que este tipo de Evaluación nos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Se sugiere que la Evaluación de Procesos se realice a partir del tercer año de operación de los programas. Mediante esta evaluación podremos comprobar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. Promover que se destine hasta el 20% de los recursos del Fondo para la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

#### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	ResumenEjecutivo_FORTAMUN2022.pdf	Resumen técnico
Evaluación integral	FORTAMUN_Evaluación_Consistencia_Resultados_2022.pdf	Documento que contiene la evaluación final de Consistencia y Resultados FORTAMUN 2022
Anexos	ANEXO1FORTAMUNDF2022.pdf	Formato para la difusión de los resultados

# Resumen de la Evaluación

## OTROS PROGRAMAS

**4 - CAMPECHE**

**5 - Hecelchakán**

## OTROS PROGRAMAS

Entidad Federativa

4 - CAMPECHE

Municipio

5 - Hecelchakán

Programa Evaluado

OTROS PROGRAMAS

Año de la

Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

92,800.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ

Coordinador de la Evaluación

ARQ. CARLOS MANUEL MORENO MOO

Objetivos de la Evaluación

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Para el caso del Programa ejecutado por el H. Ayuntamiento de Hecelchakán con recursos del Ramo 23: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET), la evaluación se realiza conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales. La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas: Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación; Percepción de la Población Atendida y Mediación de Resultados. Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa y de acuerdo con las necesidades de información se podrán programar y llevar a cabo entrevistas a funcionarios responsables del Programa, Órgano Interno de Control, Tesorería, Desarrollo Social, personal de la Dirección General de Planeación e Innovación Municipal y la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Hecelchakán. El proceso de evaluación se realizará bajo un análisis estratégico de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones y el Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora. Con el análisis realizado al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Hecelchakán podemos concluir que se alcanzó un 61.02% de cumplimiento. De acuerdo con lo plasmado en la evaluación, se realizaron las siguientes recomendaciones: 1. Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que resulten del informe final de la Evaluaciones Externas realizada. 2. Realizar un documento que el Ente público donde se plasme el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. 3. Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores de Diseño y seguimiento del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) Municipal. 4. Es necesario llevar a cabo una Evaluación de Impacto para conocer los efectos que el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	ResumenEjecutivo_FOPET2022.pdf	Resumen técnico
Evaluación integral	FOPET_Evaluación_Consistencia_Resultados_2022.pdf	Documento que contiene la evaluación final

Tipo	Nombre	Descripción
Anexos	ANEXO1FOPET2022.pdf	de Consistencia y resultados FOPET 2022 Formato para la difusión de los resultados

**El resumen de cada evaluación es copia textual del ejecutor, reportado en el MESFU.**

Para consultar el Reporte completo de Evaluaciones descargado del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), ingrese al explorador GOOGLE CHROME y la liga de internet siguiente:  
<https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-29>

Atentamente

**C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino**

Subsecretaria de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Administración y Finanzas.